



**DECLARACION RESPONSABLE en materia de  
RESOLUCIONES DENEGATORIAS a PETICIONES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN al  
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE SANTA CRUZ DE LA PALMA**

Juan Antonio Rodríguez Rodríguez, de DNI 42173478B, actuando en nombre y representación del Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de La Palma de CIF Q38 63002 F, y domicilio en la C/Anselmo Pérez de Brito 34 en Santa Cruz de La Palma (DP 38700), de quien soy su Decano, contando con facultades bastantes para ello, de manera responsable

**DECLARO**

Que durante el Ejercicio 2019, el Colegio que represento NO ha emitido ninguna resolución denegatoria a peticiones de acceso a la información que obra en el Colegio.

Y para que conste, en aras de una mayor transparencia, firmo y sello el presente documento en Santa Cruz de La Palma a 22 de Agosto de 2022.

Juan Antonio Rodríguez Rodríguez

Decano



Ilustre Colegio de Abogados  
Santa Cruz de La Palma